Ruta V "Gral. Bernardino Caballero" Km. 2
Teléf. Nº 0331 -241094/069 E-mail: uncadmin@gmail.com
Rectorado
Comité de Evaluación

DICTAMEN N° 049/10

Concurso de Ofertas Nro. 04/10
NRO. DE ORDEN DEL PAC. 199.254

El Comité de Evaluación de la Universidad Nacional de Concepción, en virtud de las funciones encomendádales para el estudio y análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso Concurso de Ofertas Nº 004/10, para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIOS"**, dictamina:.----------

Que, visto y considerado las propuestas económicas presentadas por los oferentes para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO"** y el llamado a Concurso de Ofertas Nº 004/10, conforme al Plan Anual de Contrataciones (PAC) Nro. 199.254 – Año 2010 de la Universidad Nacional de Concepción----------

Que, las Invitaciones del mencionado llamado a Concurso de Ofertas fueron remitidas a las firmas: **DENTAL GUARANI, ANDRES H. ARCE, EXIMPAR, IN SITU SA, DENTOPAR, INNOVACIONES SA Y, ELISEO CABRERA SRL.**----------

Que, el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en el lugar y horario establecido y en la oportunidad han presentados sus ofertas por ítem, 03 (tres) empresas y es como sigue; **1. PM & A SA,** cuya oferta asciende a un monto total de **G. 34.787.000.-** (Guaraníes treinta y cuatro millones setecientos ochenta y siete mil), **2. ANDRES H. ARCE SA**, cuya oferta asciende a un monto total de **G. 70.645.000.-**(Guaraníes setenta millones seiscientos cuarenta y cinco mil) y, **3. CHARPENTIER,** cuya oferta asciende a un monto total de **G. 22.500.000.-**(Guaraníes veinte y dos millones quinientos mil), conforme al **ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES** y al **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.**----------

Que, en virtud de la importancia de la adjudicación de los bienes a ser adquiridos en el presente llamado, la Comisión de Evaluación ha convocado al Ing. Agr. Modesto O. Da Silva Oviedo, funcionario de la Facultad de Ciencias Agrarias, a los efectos de brindar algunas consideraciones técnicas sobre los bienes solicitados en los ítems 9 y 11, en cuanto a las características presentadas por los oferentes, específicamente por el ESTEREOSCOPIO BINOCULAR Y MICROSCOPIO BINOCULAR respectivamente, solicitados por la FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS-Carrera de Ingeniería Agronómica.----------

Que, las firmas oferentes han dado cumplimientos a los requisitos exigidos para la presentación de las ofertas (acompañaron las documentaciones requeridas). La evaluación se realizó por item, teniendo en cuenta las cotizaciones más bajas presentadas y las que reúnan las especificaciones técnicas solicitadas en la Licitación, con expresa observancia de las previsiones presupuestarias.----------

DOCUMENTOS NECESARIOS	PM & A SA	ANDRES H. ARCE SA	CHARPENTIER
Formulario de la Oferta debidamente completado y firmado	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Formulario de lista de precios debidamente completado y firmado	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Garantía de mantenimiento de oferta			
Fotocopia Simple de la Cedula de Identidad en caso de empresa unipersonal y en caso de ser persona jurídica copia simple del estatuto	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Fotocopia simple de la cédula tributaria vigente del oferente (RUC)	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Copia simple de los Balances Impositivos de los 3 últimos años	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Declaración Jurada de Niñez y Adolescencias	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Adenda	Cumplió	Cumplió	Cumplió

Que, por todas las consideraciones arriba señaladas, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la empresa **ANDRES H. ARCE S.A.,** de los ítems; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y, 8 totalizando la suma de G. 70.645.000.-(Guaraníes setenta millones seiscientos cuarenta y cinco mil) y, a la empresa **CHARPENTIER**. de los ítems; 9 y 11, totalizando la suma de G. 22.500.000.- (Guaraníes veinte y dos millones quinientos mil), conforme al cuadro de adjudicación anexo al presente dictamen.----------

Que, se emite el presente Dictamen salvo mejor parecer del Señor Rector, para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los **dos dias del mes de noviembre del año dos mil diez**, en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Ever Benítez M.
Miembro

Lic. Angel Leonardo Leguizamón
Miembro

Ing. César Ruíz Díaz M.
Miembro

Econ. Nilton Pereira Z.
Jefe de UOC

Ing. Agr. Modesto O. Da Silva Oviedo
Funcionario de la F.C.A.

Lic.. Modesto Cuellar Benítez
Secretario

Ing. Gerardo Lang Ferri
Presidente